

Bogotá, D.C.

513

Señora

Ana Cecilia Vera Toloza

Publicar en Cartelera y Página Web

Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**ASUNTO:** Derecho de petición radicado No. 20235110189612

Cordial saludo:

Con el fin de atender solicitud del señor Juan Carlos Cortés Acosta – en calidad de Rector del I.E.D. Cristóbal Colón, ubicada en la localidad 1 de Usaquén, mediante el cual expone:

"La institución cuenta con 3 sedes educativas, una de ellas es la SEDE B ubicada en la Cra. 5 # 163 D – 43 Santa Cecilia Baja; la cual colinda en su parte posterior con dos predios que corresponden a los lotes con CHIP AAA0266SCUZ y AAA0277LTZM. Estos predios presentan gran volumen de vegetación, albergando demasiada maleza, arbolado grande cuyas ramas ya dan contra las ventanas de las aulas causando pérdida de la luz natural a las mismas; así como también el avistamiento de animales de diferentes especies como roedores y serpientes que de alguna manera han ingresado a las instalaciones de la institución.

Esta situación sanitaria de los predios colindantes genera a la comunidad educativa gran preocupación toda vez que se está expuesta a la picadura, mordedura o infecciones por causa de los animales que puedan colarse a las aulas (...).

Por lo anterior, la PETICIÓN que presentamos como comunidad educativa afectada por lo ya mencionado es que se REQUIERA al poseedor o poseedores de dichos predios desde la competencia de la administración local con el fin de que se pueda realizar limpieza de dichas áreas vecinas de la sede B del Colegio Cristóbal Coñón IED o se escale esta situación con los diferentes entes de control correspondientes que corresponda y se de una pronta solución, ya que desconocemos quienes son los propietarios de dichos predios y ha sido imposible contactarlos para solicitarles la limpieza de los lotes".

Por lo antes dicho, respetuosamente se solicita, se realicen las acciones necesarias con el fin de atender la problemática descrita en el petitorio. Esta solicitud obedece a que una vez consultada la página de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital UAECD – VUC (Ventanilla Única de la Construcción), se pudo evidenciar que el CHIP AAA0266SCUZ, en la certificación catastral se encuentra a su nombre.

Se adjunta copia de la solicitud en seis (6) folios de la petición.

Finalmente reiteramos nuestra permanente disposición para atender y brindar acompañamiento a las peticiones de la ciudadanía en el marco de nuestra competencia. Si requiere información adicional, podrá solicitarla al correo institucional cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co.

Cordialmente,

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén.**NO 2 NOV 2023****NO 0 NOV 2023**Con Copia: Juan Carlos Cortés Acosta – jccortesa@educacionbogota.edu.co

Anexo: Seis (6) folios del derecho de petición relacionado

Proyectó: Marly Castellanos S – Abogado Contratista ALU
Revisó/Aprobó: Henry Javier Peña Cañón – Profesional Especializado 222-24 ALU



ALCALDIA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO CRISTOBAL COLON I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 1653 del 24 de mayo de 2002, Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011, Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 11184803030 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0

Bogotá D.C 20 de octubre de 2023

Señores:
Alcaldía Local de Usaquén -Inspección de Policía de Usaquén
Ciudad

Alcaldía Local de Usaquén
R No. 2023-511-018961-2

2023-10-23 08:56 - Folios: 6 Anexos: 0

Destino: Area de Gestión de Desarr

Rem/D: COLEGIO CRISTOBAL COLON



Asunto: Derecho de Petición: Control Sanitario a predio que colinda a la I.E.D.
CRISTOBAL COLON - SEDE B

En el ejercicio de mi función como Rector de la I.E.D CRISTOBAL COLON ubicada en la localidad 1 (Usaquén) hago uso del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de solicitar respetuosamente su colaboración y gestión frente a la siguiente situación:

HECHOS:

La institución cuenta con 3 sedes educativas, una de ellas es la SEDE B ubicada en la Cra. 5 # 163 D – 43 barrio Santa Cecilia Baja; la cual colinda en su parte posterior con dos predios que corresponden a los lotes con CHIP AAA0266SCUZ y AAA0277LTZM. Estos predios presentan gran volumen de vegetación, albergando demasiada maleza, arbolado grande cuyas ramas ya dan contra las ventanas de las aulas causando pérdida de la luz natural a las mismas; así como también el avistamiento de animales de diferentes especies como roedores y serpientes que de alguna manera han ingresado a las instalaciones de la Institución.

Esta situación sanitaria de los predios colindantes genera a la comunidad educativa gran preocupación toda vez que se está expuesta a la picadura, mordedura o infecciones por causa de los animales que puedan colarse a las aulas. Se adjuntan algunas imágenes de lo expuesto:

SEDE A (Cristóbal Colón) Calle 165 No. 8 A- 03 Teléfono: Secretaría 6799473 Fax: 6774300 - 6749627

SEDE B (Santa Cecilia Baja) Carrera 5 No. 163 D -43 Teléfono: 6788963

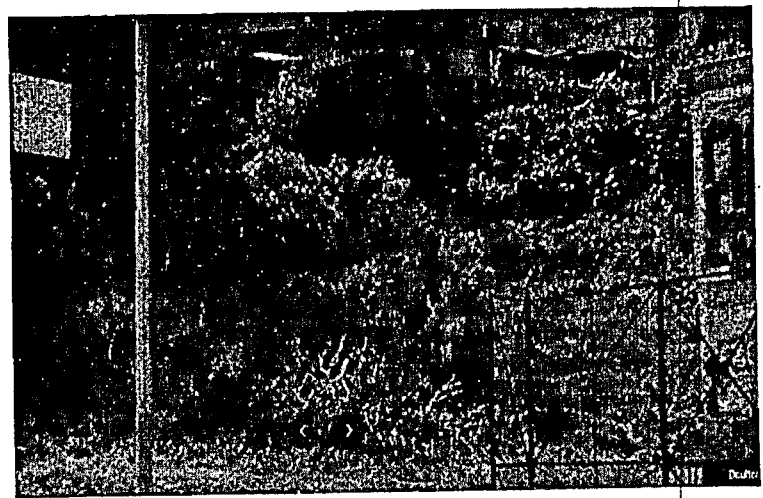
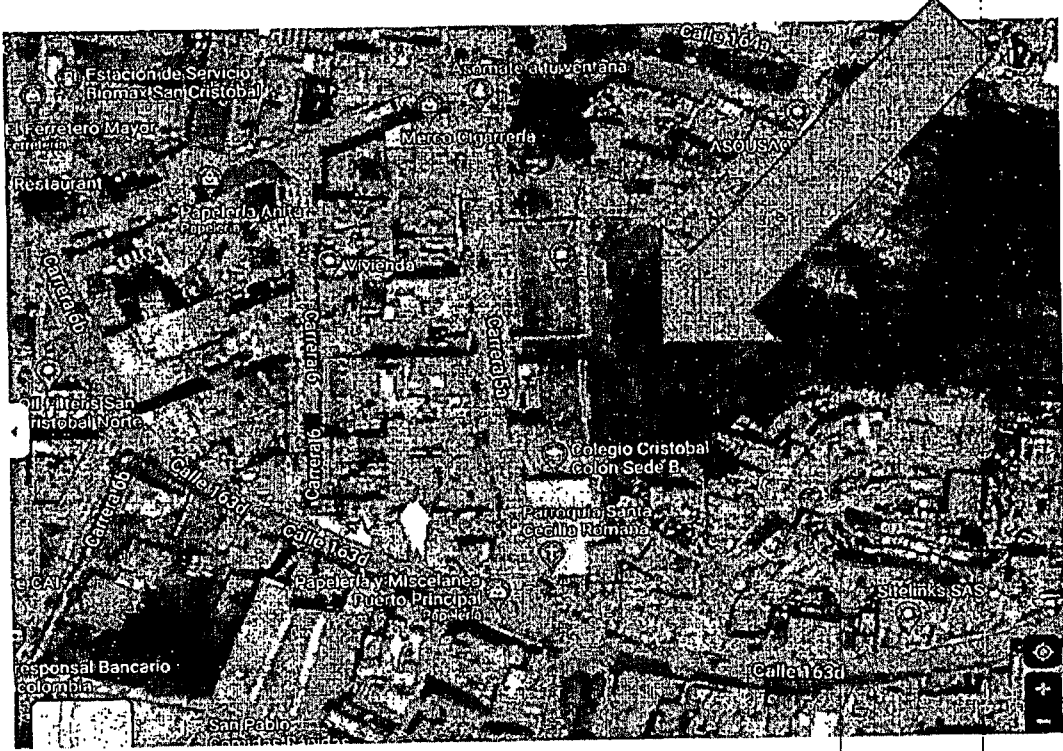
SEDE C (Soratama) Calle 167 No. 3 – 44 Teléfono: 6782756 – 6798412

“Líderes Autogestores de Proyectos de vida y Empresariales”



ALCALDIA DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO CRISTOBAL COLON I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 1653 del 24 de mayo de 2002, Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011, Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 11184803030 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0

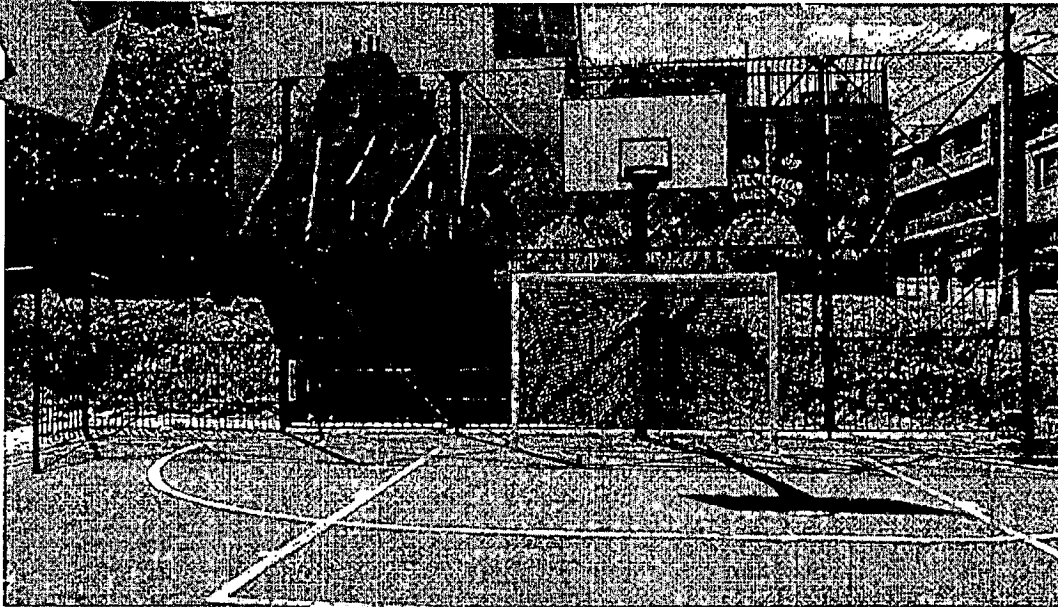


SEDE A (Cristóbal Colón) Calle 165 No. 8 A-03 Teléfono: Secretaría 6799473 Fax: 6774300 - 6749627
SEDE B (Santa Cecilia Baja) Carrera 5 No. 163 D -43 Teléfono: 6788963
SEDE C (Soratama) Calle 167 No. 3 - 44 Teléfono: 6782756 - 6798412
“Líderes Autogestores de Proyectos de vida y Empresariales”



ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 53 del 24 de mayo de 2002, Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011, Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 11184803030 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0



SEDE A (Cristóbal Colón) Calle 165 No. 8 A-03 Teléfono: Secretaría 6799473 Fax: 6774300 - 6749627
SEDE B (Santa Cecilia Baja) Carrera 5 No. 163 D -43 Teléfono: 6788963
SEDE C (Soratama) Calle 167 No. 3 - 44 Teléfono: 6782756 - 6798412

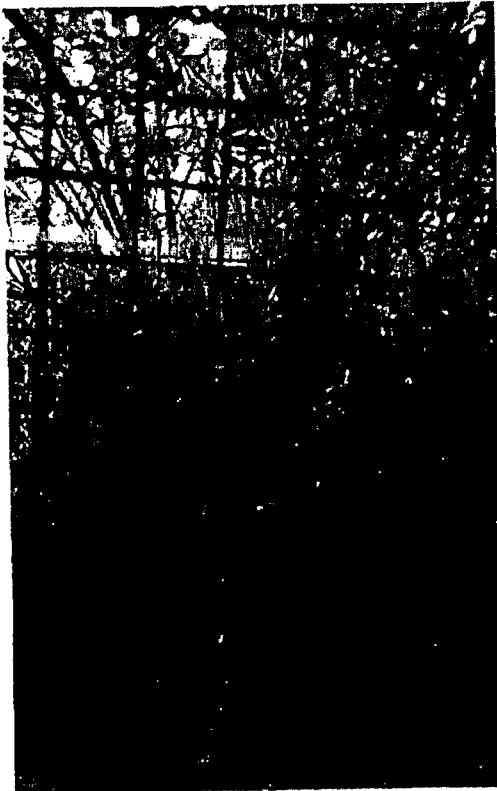
"Líderes Autogestores de Proyectos de vida y Empresariales"



ALCALDIA DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
COLEGIO CRISTOBAL COLON I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 1653 del 24 de mayo de 2002, Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011, Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 11184803030 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0

Vista desde la Institución:



SEDE A (Cristóbal Colón) Calle 165 No. 8 A- 03 Teléfono: Secretaría 6799473 Fax: 6774300 - 6749627
SEDE B (Santa Cecilia Baja) Carrera 5 No. 163 D -43 Teléfono: 6788963
SEDE C (Soratama) Calle 167 No. 3 - 44 Teléfono: 6782756 - 6798412

"Líderes Autogestores de Proyectos de vida y Empresariales"



ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 1653 del 24 de mayo de 2002, Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011, Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 11184803030 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0



SEDE A (Cristóbal Colón) Calle 165 No. 8 A-03 Teléfono: Secretaría 6799473 Fax: 6774300 - 6749627
SEDE B (Santa Cecilia Baja) Carrera 5 No. 163 D -43 Teléfono: 6788963
SEDE C (Soratama) Calle 167 No. 3 - 44 Teléfono: 6782756 - 6798412

“Líderes Autogestores de Proyectos de vida y Empresariales”



ALCALDIA DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
COLEGIO CRISTOBAL COLON I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación D.C., hasta nueva determinación según Resoluciones Nos. 7437 del 13 de noviembre de 1998, 1653 del 24 de mayo de 2002, Resolución No 1971 del 04 de julio de 2002 y Enseñanza Media en Idioma Extranjero – Inglés Resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011, Resolución No.01-0001 del 17 de Febrero de 2014 Jornada Única No. Inscripción DANE 11184803030 Inscripción: S.E. 2934 NIT 860.532.230-0

Por lo anterior, la PETICIÓN que presentamos como comunidad educativa afectada por lo ya mencionado es que se REQUIERA al poseedor o poseedores de dichos predios desde la competencia de la administración local con el fin de que se pueda realizar la limpieza de dichas áreas vecinas de la sede B del colegio Cristóbal Coñón IED o se escale esta situación con los diferentes entes de control que corresponda y se de una pronta solución, ya que desconocemos quienes son los propietarios de dichos predios y ha sido imposible contactarlos para solicitarles la limpieza de los lotes

Sin otro particular,

JUAN CARLOS CORTÉS ACOSTA

Rector

C.C. 79516196

Correo electrónico: jjcortesa@educacionbogota.edu.co

Celular. 3007771131

SEDE A (Cristóbal Colón) Calle 165 No. 8 A- 03 Teléfono: Secretaría 6799473 Fax: 6774300 - 6749627

SEDE B (Santa Cecilia Baja) Carrera 5 No. 163 D -43 Teléfono: 6788963

SEDE C (Soratama) Calle 167 No. 3 - 44 Teléfono: 6782756 - 6798412

"Líderes Autogestores de Proyectos de vida y Empresariales"